

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente del Estudio de Detalle tramitado a instancias de Promociones Calidad del Arista, S.L., referido al suelo urbano, consistente en el establecimiento de nueva alineación oficial a la calle Álvaro de Carvajal.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 1 de diciembre de 2006. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 por el que se somete a información pública el expediente de consulta sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UE-17/1, 2 y 3.

En contestación a consulta sobre viabilidad de transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º 17/1, 2 y 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Llerena, presentada ante este Ayuntamiento por D. Manuel Coronado Aza, representante de Machimbra, S.L. y con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Parejo número 11 de Mérida, el Pleno Municipal adoptó acuerdo en su sesión de fecha 28 de junio de 2006 declarando la viabilidad de la misma con determinación de la forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento indirecta y por el sistema de compensación y los criterios orientativos conforme a los que ha de desarrollarse.

Abierto el plazo de dos meses a que se refiere el artículo 126 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, dentro del mismo, se ha presentado por Machimbra, S.L. la documentación a que se refiere el artículo 119 de la meritada Ley 15/2001, en concreto la alternativa técnica y la alternativa jurídico-económica, que incluye el Convenio Urbanístico y proposición jurídico-económica.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la reiterada Ley 15/2001, se abre un período de información pública de 20 días para alegaciones a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, ya sea

la que se inserte en el Diario Oficial de Extremadura o la que se realice en un diario de los de mayor tirada de la región.

Llerena, a 1 de diciembre de 2006. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2006 referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Archivero-Bibliotecario.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 244, de 26 de diciembre de 2006, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso, por concurso-oposición por promoción interna, a una plaza de Archivero-Bibliotecario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2006.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, a 26 de diciembre de 2006. El Alcalde, P.D. La Segunda Teniente de Alcalde, MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ AMAYA.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

EDICTO de 5 de diciembre de 2006 sobre aprobación provisional del Proyecto de Urbanización de terrenos situados en el Paseo de Serafín Flores Vázquez.

Habiendo sido aprobado provisionalmente, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de diciembre del 2006, el Proyecto de urbanización de terrenos situados en el Paseo de Serafín Flores Vázquez, de esta localidad, promovido por Reneplas, S.L., se somete a información pública, para que, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, todos los interesados puedan presentar reclamaciones.

Puebla de Obando, a 5 de diciembre de 2006. El Alcalde, DOMINGO SÁNCHEZ SÁENZ.